

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

El día viernes doce (12) de noviembre de 2021, en la Casa de la Cultura, en el municipio de Valledupar, Departamento de Cesar, a las nueve (09:00) am., se da inicio a la Audiencia Pública Informativa y de Participación de Terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **Nº 501959, 502255, 502540, 502486** convocada mediante auto GCM No. 00191 del 12 de octubre de 2021.

Antes de iniciar esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo con el artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

En cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Doctora Ana María González Borrero, Gerente de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería
- Élfido Páez, delegado y asesor de la Defensoría Regional del Cesar
- María Jesús González, Ingeniera de la Secretaría de Desarrollo Económico de Valledupar

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la Alcaldía del Municipio de Valledupar, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

Las personas inscritas: intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de Valledupar

2- INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda a los asistentes en nombre del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Prieto Durán y agradece a todos por su asistencia; refiere que el propósito del espacio es que la comunidad conozca en oportunidad sobre las intenciones de actividades mineras en el municipio.

Comenta a grandes rasgos el proceso de titulación minera y expresa que las propuestas a presentarse se encuentran en una fase muy incipiente que al momento se ha verificado que cumplen con la viabilidad técnica, económica y jurídica; hace una diferenciación entre la fase de exploración y explotación, añadiendo que durante la fase de exploración es ilegal la comercialización de cualquier tipo de mineral; también indica que la participación de la comunidad será fundamental a través de la construcción del Plan de Gestión Social (en adelante PGS) y finaliza refiriendo el espacio como un escenario de diálogo y de construcción importante.

El Dr. Éfido Páez saluda a los asistentes en calidad de defensor de la comunidad y del medio ambiente; en sus investigaciones del tema y del proceso que se está llevando a cabo, identificó la relevancia de la participación de la comunidad y la entidad que representa, la cual hará parte activa del proceso en cuanto a la garantía de los derechos humanos alrededor de las actividades mineras. Considera que a esta Audiencia debería asistir masivamente la comunidad, especialmente por la reactivación económica, la oferta laboral y resalta los procesos de reconversión laboral y productiva.

La Ingeniera María Jesús González en representación de la Alcaldía Municipal, recibe positivamente las noticias sobre las propuestas de actividades mineras, mencionando que las mismas traerán muchos beneficios a la comunidad, especialmente a la población joven; recuerda que el medio ambiente es lo más importante para la vida de todas, y solicita que las explotaciones sean técnicas, razonables y factibles.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

Propuesta de Contrato de Concesión 501959

N° EXPEDIENTE	501959
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	10 DE JUNIO DE 2021
PROPONENTE	CARLOS HERNAN DAZA GARCIA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	138,0768 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. EL 6,61% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, EL 25,50% AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR – LA GUAJIRA Y EL 67,89% AL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA
UBICACIÓN	VALLEDUPAR – CESAR / LA JAGUA DEL PILAR – LA GUAJIRA / URUMITA – LA GUAJIRA

Propuesta de Contrato de Concesión 502255

N° EXPEDIENTE	502255
MINERAL	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2021
PROPONENTE	TMP LOGISTICS SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	220,5658 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	VALLEDUPAR – CESAR

Propuesta de Contrato de Concesión 502540

Nº EXPEDIENTE	502540
MINERAL	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE	CAMILO TORRES OSPINA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	140,5289 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	VALLEDUPAR – CESAR

Propuesta de Contrato de Concesión 502486

Nº EXPEDIENTE	502486
MINERAL	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE	ALVARO ENRIQUE CABALLERO SANCHEZ
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	145,3753 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	VALLEDUPAR – CESAR

4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Intervención de las personas inscritas

- Yori Mendoza: se presenta como Presidente de Asocomunal de las veredas del norte y de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rioseco, agradece la presencia de las entidades por tener en cuenta a las comunidades de las áreas que serían intervenidas, recomendando que se llegue a los territorios de las veredas comprometidas en las solicitudes existentes y expresa disposición a cualquier información o espacio que se puede generar con las comunidades.
- César Alvarado: se identifica como representante del proponente de las solicitudes N° 501951 y 502540, mencionando que desde este momento se harán visitas a los puntos de exploración, que por supuesto contarán con la mano de obra regional y están dispuestos a revisar sobre los beneficios que pueden generar para el mejoramiento de las vías que pudieran verse comprometidas en las solicitudes que representa.
- Hever Torres: se presenta como dueño de una concesión y realiza dos (2) preguntas: ¿Cuándo se trata de arenas y gravas es posible adelantar la etapa de exploración? ¿Se generarían actas de las reuniones con la comunidad para la realización del PGS?
- Javier Cataño: como Presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento del Alto La Huerta y miembro de Asocomunal sede norte, agradece la oportunidad de tener proyectos mineros cerca de su territorio, viéndolos como garantía del futuro y solicita que todo lo expuesto en el PGS se cumpla y que antes que finalice el proyecto minero toda la comunidad lo sepa, agradece al señor Alcalde su apoyo a su comunidad. También hace referencia a la existencia de grupos étnicos y afrodescendientes en los territorios, los cuales considera deben ser tenidos en cuenta para las intervenciones mineras que se pretenden realizar.
- Emanuel Manjarrez: se presenta como líder de la parte de minería para el municipio de Valledupar, y perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, medio ambiente y turismo; refiere que desde la entidad han venido acompañando los procesos mineros y comparten las preocupaciones que presenta la comunidad. Exalta que estos procesos apoyan la reactivación económica en el municipio y refiere que una de las mayores obligaciones de los proponentes que las comunidades sean las primeras beneficiadas de estas actividades.

Réplica de los miembros de la mesa principal

Con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas en la Audiencia, la Dra. Ana María González Borrero expone lo siguiente:

- Frente a las inquietudes sobre la participación activa de los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal en los proyectos mineros, especialmente en el PGS, es fundamental la constancia en ese proceso y el cual será guiado por el enlace socio ambiental delegado al municipio; el objetivo es cubrir necesidades reales y específicas y además recuerda que estos planes son dinámicos, por lo cual son susceptibles de modificarse.

NIT.900.500.018-2

- En cuanto al compromiso de las empresas mineras con la comunidad, desde esta fase inicial se les invita a participar en estos espacios para iniciar un contacto con la comunidad, pero a la vez indica que las acciones de los concesionarios mineros no van a resolver las carencias y necesidades que son responsabilidad del estado, pero que de acuerdo con la escala de la minería (mediana o gran minería), será posible generar grandes mejoras en pro de la comunidad. También es factible revisar las actividades económicas que se pueden complementar con los proyectos mineros, los cuales se podrán negociar en el PGS
- Sobre la inquietud de la finalización anticipada de la fase de explotación refiere que es posible, pero asimismo debe adelantar el programa de trabajos y obras, el plan de manejo ambiental y por supuesto el plan de gestión social.
- Hace referencia a la consulta previa como un requisito fundamental en el diálogo con las comunidades étnicas y afrodescendientes, mediada por el Ministerio del Interior y como paso previo al otorgamiento de un título minero.

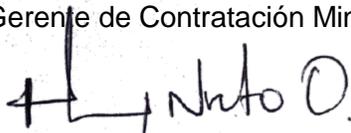
Luego interviene el delegado de la Defensoría del Pueblo, expresando que las puertas de la Defensoría del Pueblo están abiertas para toda la comunidad; refiere que los PGS son cruciales para el desarrollo social y añade que la mano de obra local es un tema preocupante desde la entidad que representa, por la utilización de las vías de hecho de la comunidad ante la falta de empleo, por lo cual es un gran beneficio y pide que se tenga en cuenta prioritariamente.

Finaliza la Dra. Dianis Gutiérrez, funcionaria de la Personería Municipal en temas de gobierno, comentando que les fue extendida la invitación a esta Audiencia Pública a través de correo electrónico y fueron comisionados para distribuir la invitación a la comunidad, lo cual fue realizado desde su oficina; agradece la asistencia y expresa que están atentos a cualquier inquietud por parte de la comunidad.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación Minera



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Ingeniero Grupo de Contratación Minera



MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ CELIS
Psicóloga Grupo de Contratación Minera